

HAGA CLICK AQUI PARA VER LOS DOCUMENTOS DE LOS CUALES SE CORRE TRASLASDO

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
IPIALES - NARIÑO**

LISTA DE TRASLADOS :

No. Proceso	Clase	Partes	Motivo	Cuaderno y folios	Días
2019-032	Ejecutivo de Alimentos	Alba Mireya Leyton Vs. Henry Daniel Fuelantala	Liquidación del Crédito (Art.446 del C.G.P.)	Cuaderno Principal-Digital archivos PDF 04.05.	19, 21,22, y de julio de 2021 (tres) días Arts. 446 – 110 C.G.P.)

De acuerdo a lo ordenado por el artículo 110 del C. G. del P., se fija la presente lista de traslados por un (1) día en un lugar visible de la secretaria virtual del juzgado en el microsítio de la Rama Judicial, hoy dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021) a las siete de la mañana (7:00 A.M.) y se desfijará el mismo a las cuatro de tarde (4:00 P.M.)

**ANDRES H ENRIQUEZ MARTINEZ
SECRETARIO**

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
IPIALES-NARIÑO**

2019-00024-01 (Indignidad para Suceder)

CONSTANCIA SECRETARIAL. - Ipiales, 16 de octubre del 2020.- 7:00 a.m.
Se fija lista de traslado en la página WEB, de la Rama judicial asignada a este Despacho, sección Traslados, del escrito de excepciones de Merito propuesto por la parte demandada en éste asunto. El término de traslado es de tres (5) días que comenzará a correr a partir de las siete (7) de la mañana del día diecinueve (19) de octubre de 2020 y vencerá a las cuatro de la tarde del día veintitrés (23) de este mismo mes y año. (Arts. 110 – 319 C. G. del P.)

ANDRES H ENRIQUEZ MARTINEZ
Secretario
